

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA II

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 23/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		DOBLE GRADO (ADE+DCHO.)			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA II	5º	2º	6	OBLIGATORIA

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
El indicado en la guía de la asignatura (martes de 17 a 19.30h)	El estudiante deberá contactar por email con su profesor y, en su caso, se dará cita para ser atendido a través de Google Meet (o, en su defecto, al que se indicará a través de PRADO y correos electrónicos).
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
Se ha dispuesto a través de PRADO de nuevas diapositivas, así como modificados o adaptado algunos de los casos prácticos, para hacer más ágil la presentación en las videoconferencias síncronas.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none">• Se mantiene la metodología que combina el método expositivo y el método del caso práctico.• Impartición de las clases de modo virtual síncronas utilizando aplicaciones como JITSY o GOOGLE MEET.• Las sesiones quedarán grabadas y a disposición del alumnado en PRADO.• Comunicación constante con los alumnos a través de correos electrónicos.• Mayor dedicación del horario de clase para la resolución de dudas y defensa de trabajos prácticos.• Cumplimiento íntegro de la docencia temática.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	

Firma (1): CARLOS ANTONIO ALBACETE SAEZ
En calidad de: Director/a de Departamento



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): FFECE94FD735492B4E49928224C71A5F

23/04/2020
Pág. 1 de 3

Convocatoria Ordinaria

Herramienta: GOOGLE MEET (o, en su defecto, al que se indicará a través de PRADO y correos electrónicos).

Se mantienen los intervalos habituales de 0 a 10 puntos, así como la prevalencia de la evaluación continua. Igualmente, se mantienen el conjunto de las tres calificaciones, con las modificaciones que siguen:

1.- La nota del examen final escrito (30% de la nota de la asignatura, máximo de 3 puntos). Consistirá en un examen oral de 10 declaraciones tipo “V-F”, en donde el alumno/a debe indicar si dichas declaraciones son verdaderas o falsas, justificando las que sean falsas. El profesor trasladará antes del examen, por correo electrónico, el protocolo de seguridad que se seguirá para la realización del examen. El profesor formulará las preguntas que deberá ser contestada por el alumno en no más de 1 minuto por pregunta.

2.- La nota de la evaluación del desempeño del alumno en las sesiones prácticas realizadas a lo largo del semestre (60% de la nota de la asignatura, máximo de 6 puntos). Esta evaluación será realizada por el profesor de prácticas teniendo en cuenta la participación del alumno en las sesiones prácticas, así como a partir de la calificación obtenida en diversas pruebas asociadas a cada uno de los casos analizados durante las sesiones. El profesor de prácticas proporcionará información detallada sobre esta evaluación a la finalización del temario.

3.- El profesor de teoría valorará con hasta un máximo de 1 punto (10% de la nota de asignatura) la asistencia y participación en las videoconferencias, tanto en las sesiones teóricas como en la resolución de casos.

Convocatoria Extraordinaria

- **Herramienta: GOOGLE MEET (o, en su defecto, al que se indicará a través de PRADO y correos electrónicos).**

Consistirá en un examen oral de 10 declaraciones tipo “V-F”, en donde el alumno/a debe indicar si dichas declaraciones son verdaderas o falsas, justificando las que sean falsas. El profesor trasladará antes del examen, por correo electrónico, el protocolo de seguridad que se seguirá para la realización del examen. El profesor formulará las preguntas que deberá ser contestada por el alumno en no más de 1 minuto por pregunta. El examen tendrá un valor total será de 10 puntos, y para poder superar la asignatura el alumno deberá obtener al menos 5 puntos.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

NO PROCEDE, ESTA ASIGNATURA NO TIENE NINGÚN ALUMNO EN ESTA MODALIDAD.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL
(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)



RECURSOS:

- Se seguirá utilizando la misma bibliografía indicada al principio de la asignatura, complementada por el material que suministrará el profesor siempre a través de PRADO.

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

